



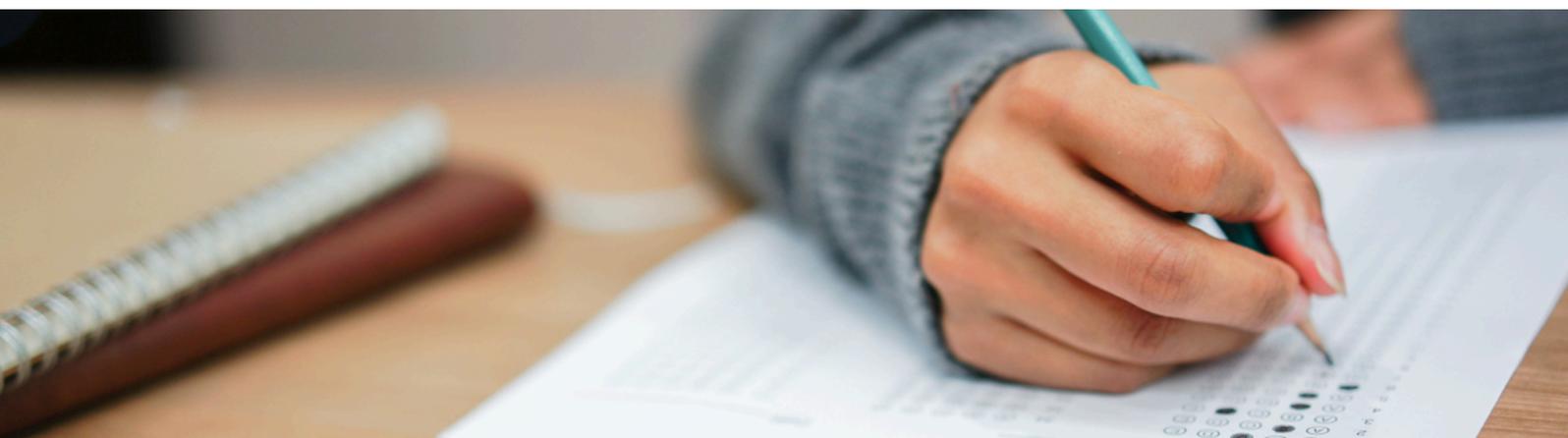
BOLETÍN DE UMBRAL

Acceso a la educación superior en Perú y América Latina

CONTENIDO

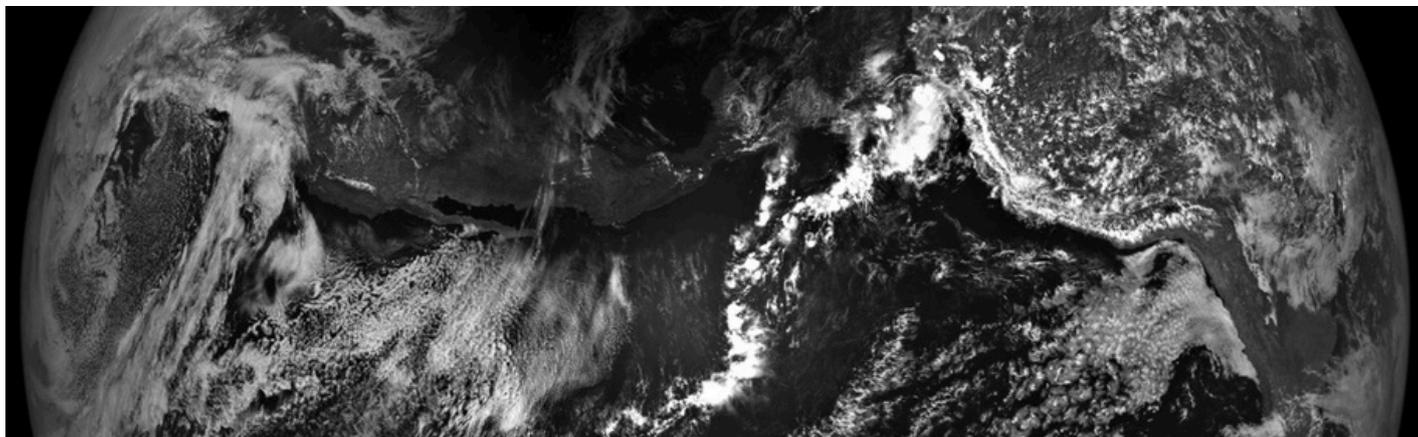
- **La universalización chicha de la educación superior**
- **Universidades y regiones en América Latina: Una aproximación al problema de la cobertura**
- **¿Qué pasó en Setiembre?**

Este boletín está dedicado al acceso a la educación superior en Perú y América Latina en el que abordamos la universalización de la educación superior y analizamos, desde distintos ángulos, el reto que significa para el futuro de nuestro país. Además, explicamos lo que sucede en las universidades de otros países de la región haciendo énfasis en los casos de México y Colombia. Finalmente, presentamos una nueva sección del boletín con notas de opinión elaboradas en base a los últimos proyectos de ley presentados en el Congreso de la República.



LA UNIVERSALIZACIÓN CHICHA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Autor: Flavio Figallo



Introducción

Que haya educación superior para todos es un objetivo loable y una tendencia inevitable. Más tarde o más temprano, todos podrán ir a la universidad o a otra institución de educación superior (IES)[1]. Pero si esto es así, como lo ha sido en otras partes del mundo, el problema es cómo avanzar en esa dirección de tal manera que lograr este objetivo, para los egresados, sea fuente de bienestar y progreso, y no solo un cartón colgado en una pared.

Universalizamos la educación básica haciendo hasta tres turnos por día, contratamos a egresados de secundaria para ser profesores mientras a la carrera formábamos docentes en institutos improvisados y los resultados están a la vista (Guadalupe et al., 2018). Hemos universalizado una educación segregada y de baja calidad. ¿Haremos lo mismo con la educación superior?

Se han presentado, hasta mayo de este año, 194 proyectos de ley (muchos de ellos redundantes) para crear IES (Cuadro 1). Al mismo tiempo, como mostrando la intención de resurgir, aquellas universidades que no obtuvieron licencia han colocado propuestas de

ley para facilitar su retorno, apoyados por la Sunedu reformada. Otros capitales también se encuentran a la espera de poder crecer o entrar en el mercado educativo una vez concluida la moratoria que lo impedía. Ante ello, este artículo reflexiona sobre las consecuencias de estas medidas tomando como caso las regiones de Cajamarca y Puno.

Con la creación de las universidades nacionales (UN) de Cutervo en Cajamarca y de Carabaya en Puno, ambos departamentos parecen estar en camino a universalizar la educación superior en sus regiones (Congreso de la República, 2023, 2024). Martin Trow, científico social que estudió los cambios en el acceso a la educación superior a fines del siglo xx en los países desarrollados concluye que la universidad, conforme aumentan las tasas de matrícula, pasa primero de una formación de élite a una de masas, y de ahí a su universalización (Trow, 1974). Si aplicamos estas ideas a los departamentos mencionados, estos estarían en la etapa de masificación y no democratización, es decir de puro aumento de matrícula sin considerar políticas de inclusión.

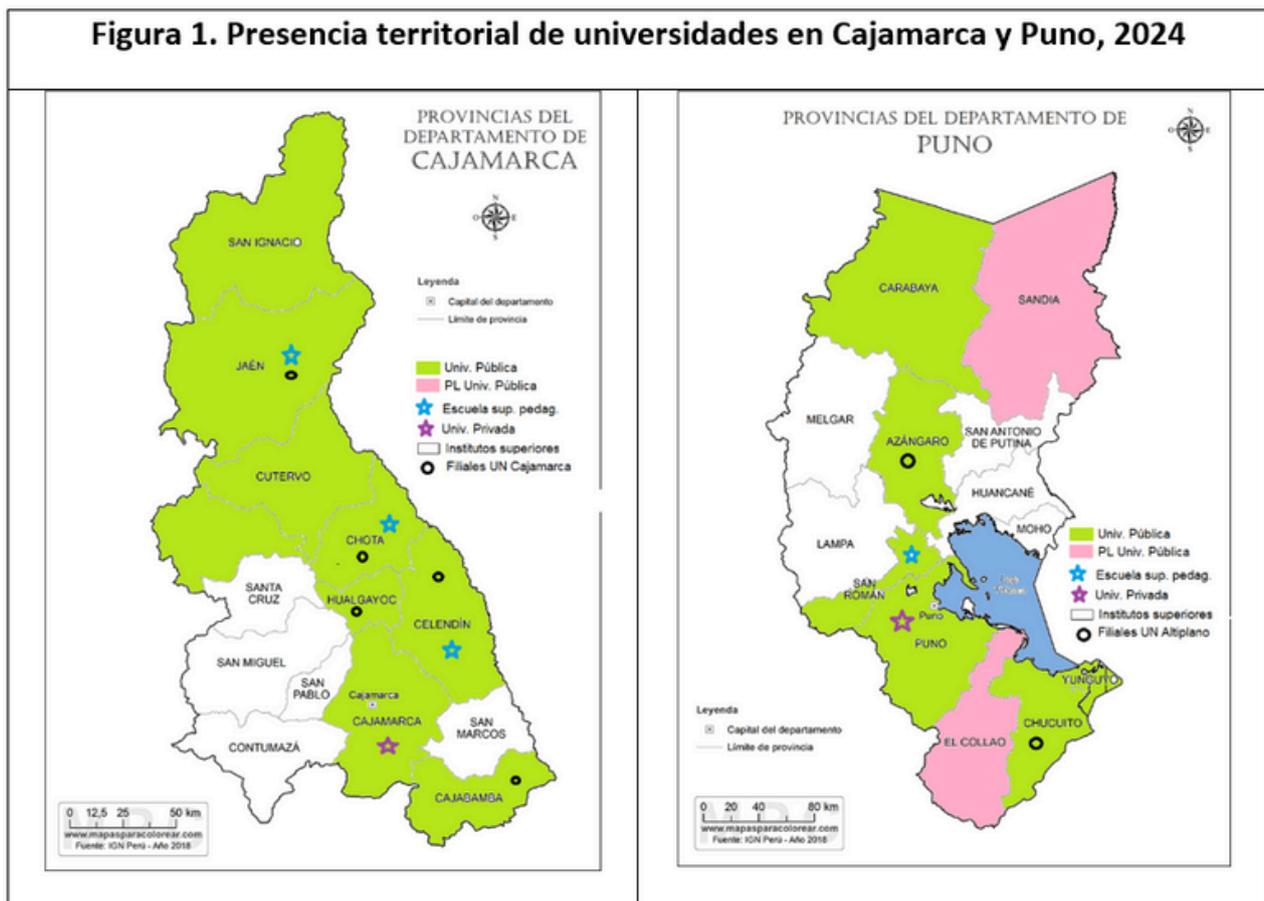
* Director: Flavio Figallo. Editor: Alejandro Saldarriaga. Diagramación: Vera Vento. Colaboración; Jorge Thieroldt.

[1] En el Perú, además de las universidades, hay Centros Técnico Productivos (CETPRO), que forman técnicos en carreras de dos años de duración; Institutos Superiores Tecnológicos (IST), cuya formación dura cuatro años, lo mismo que en el caso de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP); y finalmente Escuelas Superiores Tecnológicas o Pedagógicas (EST, ESP), con carreras de cinco años.

Ocupación del territorio

Un primer paso para tener más claridad sobre lo que ocurre es ver cómo se viene ocupando el territorio de cada una de las regiones, considerando tanto las nuevas universidades públicas y privadas como los institutos y escuelas superiores, sean estas técnicas, tecnológicas o pedagógicas (figura 1). Como se puede observar en el mapa de Cajamarca, aparece con claridad la presencia de universidades ya creadas en casi todas las provincias (menos en cinco: San Marcos, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz y Contumazá), de una universidad privada en la provincia capital, sede del gobierno regional, y también de escuelas superiores pedagógicas en las provincias de Jaén, Chota y Celendín.

El 16 de agosto de 2020 se crea la UN Tecnológica de la Frontera San Ignacio de Loyola (L. 31562). La Universidad Nacional de Carabaya fue declarada de interés nacional en octubre 2023 (L. 31885), el 4 de abril el Congreso aprueba su creación (Congreso). El 26 de marzo de 2024 se crea la UN Autónoma de Cutervo (L 31995), y El 4 de julio de 2024 se crea la UN Fronteriza Autónoma de Yunguyo (L. 32090)



Puno parece estar culminando el mismo proceso de ocupación del territorio: hay una privada en la capital regional, nuevas filiales, universidades en proceso de creación y una Escuela Superior Pedagógica. Y en cinco de sus 13 provincias hay solo institutos y Centros Técnico Productivos (CETPRO). Territorialmente, Cajamarca tiene una mayor cobertura.

Veamos algunos aspectos demográficos

La creación de una universidad o de un instituto supone condiciones de acceso y de servicios básicos que aseguren su funcionamiento y la conformación de una comunidad estudiantil y docente, además de contar con servicios residenciales adecuados. Asimismo, es importante que se encuentre cerca de ciudades importantes con una mayor concentración poblacional sobre todo cuando se instala en ciudades pequeñas[2]. Las universidades son polos de atracción urbana en la medida en que contribuyen a la configuración de la localidad en la que se instalan (Bellet Sanfeliu, 2011; CADEP, 2006), demandan mejores servicios financieros, de vivienda, salud, conectividad (transporte, comunicaciones), cierto capital cultural urbano y presencia de profesionales calificados. En caso contrario, se convierten en instituciones aisladas e incapaces de cumplir con su misión de formación, investigación y de responsabilidad social con la comunidad con la que convive.

De acuerdo con la información sistematizada por el Viceministerio de gobernanza territorial (VGT), hay ocho tipos de distritos que van desde aquellos con una alta concentración demográfica hasta aquellos con una mayor dispersión, conforme disminuye la concentración, disminuyen los servicios. De las 13 provincias de Puno, Carabaya esta en el séptimo lugar en dispersión demográfica, y Sandia, que ya cuenta con una ley de interés para tener universidad (Congreso de la República, 2022), está en el puesto 11 de dispersión; mientras que la provincia de El Collao es la tercera con mayor concentración, luego de San Román y Puno (Viceministerio de Gobernanza Territorial, 2017b).

En Cajamarca, por otro lado, de las 13 provincias, San Ignacio es la que cuenta con una mayor dispersión poblacional, mientras que Cutervo es la tercera en concentración demográfica (Viceministerio de Gobernanza Territorial, 2017a). Pero como se observa en el cuadro 2 una mayor concentración no significa predominancia de lo urbano sobre lo rural. En seis provincias de Puno y en 10 provincias de Cajamarca, la mayor parte de sus estudiantes de último grado de secundaria viven en zonas rurales. Asunto que añade a las universidades de Carabaya y Chota un reto adicional para incluirlos y brindarles una educación de calidad.

Cuadro 2: Estudiantes de secundaria en Puno y Cajamarca, 2023

PUNO: Matrícula quinto grado de secundaria, 2023							CAJAMARCA: Matrícula quinto grado de secundaria, 2023						
Provincia	Total	Pública	Urbana	Rural	Masc.	Fem.	Prov	Total	Pública	Urbana	Rural	Masc.	Fem.
Azángaro	1,986	97%	46%	54%	51%	49%	Cajabamba	1,402	99%	45%	55%	52%	48%
Carabaya	1,475	97%	60%	40%	49%	51%	Cajamarca	7,048	74%	71%	29%	51%	49%
Chucuito	1,275	98%	42%	58%	53%	47%	Celendin	1,564	94%	35%	65%	53%	47%
El Collao	975	92%	71%	29%	53%	47%	Chota	2,881	98%	31%	69%	54%	46%
Huancané	742	99%	27%	73%	51%	49%	Contumazá	493	100%	44%	56%	51%	49%
Lampa	472	98%	45%	55%	48%	52%	Cutervo	2,395	98%	22%	78%	54%	46%
Melgar	1142	98%	70%	30%	51%	49%	Hualgayoc	1,417	100%	36%	64%	55%	45%
Moho	307	100%	22%	78%	50%	50%	Jaén	3,823	93%	54%	46%	55%	45%
Puno	3,552	82%	75%	25%	53%	47%	San Ignacio	2,824	99%	14%	86%	53%	47%
San Antonio	491	100%	74%	26%	48%	52%	San Marcos	859	100%	29%	71%	52%	48%
San Román	6,154	70%	95%	5%	52%	48%	San Miguel	831	100%	14%	86%	54%	46%
Sandia	1,011	99%	22%	78%	55%	45%	San Pablo	465	100%	29%	71%	56%	44%
Yunguyo	528	98%	66%	34%	50%	50%	Santa Cruz	770	100%	21%	79%	55%	45%
TOTAL	20,110	86%	68%	32%	52%	48%	TOTAL	26,772	91%	43%	57%	53%	47%

Fuente: Escala, 2024

[2] Aunque no existe una regla clara sobre el tamaño de la ciudad que la alberga, esta debe contar con al menos 20 mil habitantes.

Otro asunto que hay que considerar es el decrecimiento de la población. De acuerdo al INEI, al contrario de lo que ocurre en la Costa y Selva, la población en la sierra disminuyó en el periodo intercensal en -5,7%, fenómeno que también se da en Puno y Cajamarca, pero a un ritmo más lento: -0,78% y -0,34%, respectivamente (INEI, 2018). De acuerdo con las proyecciones del INEI en Puno, la población de Carabaya está en crecimiento, siendo San Gabán el distrito más dinámico ubicado en la selva, junto con el de San Miguel en la provincia de San Román en la meseta del Collao. En Cajamarca lo que cambia es la distribución de la población, se consolidan las zonas urbanas de la provincia de Cajamarca, y las provincias de Jaén y San Ignacio, orientadas al llano amazónico, son las más dinámicas demográficamente.

La diversidad cultural de la población es también una característica de estas regiones. En la actualidad solo se registran dos lenguas originarias vigentes en Cajamarca: quechua y awajún. Cada una de ellas, además, posee variantes dialectales. Pero como lo muestra el censo del 2017, la población con lengua materna originaria se ha reducido notablemente (INEI - Cajamarca, 2018). En Puno, el 70% tenía en 2017 como lengua materna el quechua (43%) y el aimara (27%). En Carabaya el 86% es quechua hablante (INEI - Puno, 2018).

Veamos algunos aspectos de la calidad educativa

Podemos aproximarnos a la calidad desde dos vertientes: analizando cuál es la situación de la educación secundaria y cómo esta ha evolucionado, según resultados de la evaluación de logros de aprendizaje 2022; y la otra es la figuración de las universidades en el ranking Webometrics (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2024) —que nos indica la posición relativa a su visibilidad y publicaciones de las universidades en el país—, y en el ranking elaborado por Sunedu (SUNEDU, 2022).

En el primer caso la Unidad de Medición de la Calidad del MINEDU muestra lo siguiente para



la región de Puno: los esfuerzos por lograr un nivel de lectura “satisfactorio” entre los estudiantes de 2do de secundaria ha pasado del 6,8% en 2015 a 14,4% siete años después, y los que están “en proceso” se duplicaron pasando a ser el 30% en la última encuesta. Es decir, hay mejoría, pero aún más de la mitad de alumnos de este nivel no pueden entender lo que leen. Los resultados están por debajo de la media nacional y lejos de los logros más altos obtenidos en el departamento vecino de Tacna. En matemática y en ciencia y tecnología, los logros son bajos, y se nota cierto estancamiento en la primera área desde 2011, nuevamente bajo el promedio nacional y lejos de los mejores (Que aprendizajes logran nuestros estudiantes, [UMC 2022](#)).

En Cajamarca la situación no parece mejor. Entre 2015 y 2022 el logro satisfactorio en lectura sube de 7,1% a 10,1%, y los que están en proceso solo aumentaron el 66% respecto de la medición anterior. En matemática hay un estancamiento de bajo nivel: solo 7,1% logra lo satisfactorio, y ocurre algo similar en ciencia y tecnología. Si se quiere una educación superior, hay todavía una brecha que acortar con la educación básica. Cualquier programa de expansión de la educación postsecundaria debería tomar esto en cuenta. (Que aprendizajes logran nuestros estudiantes, [UMC 2022](#)).

Cuanto más bajo es el logro en la secundaria, las posibilidades de brindar una educación superior de calidad disminuyen también, incluso podría extrapolarse el porcentaje de estudiantes con logro satisfactorio y suponer que solo un 15% de los que salen del colegio tendrían condiciones mínimas para entrar a la universidad.

El ranquin Webometrics mide la producción de conocimiento en 125 instituciones de formación e investigación del Perú. Para el caso de las regiones que nos ocupan, la universidad mejor posicionada es la Universidad Privada del Norte, que tiene una sede en Cajamarca: aparece en el puesto 3 822 de la lista mundial y el 12 entre las del país. Le sigue otra privada la Universidad Peruana Unión, que se ubica en el puesto 18, y luego la Universidad Nacional del Altiplano, en el puesto 20; ambas en Puno. Siguen la Universidad Nacional de Cajamarca, en el puesto 50; la Autónoma de Chota en el 61; cerca en el 65, la Universidad de Jaén, y finalmente la Universidad Nacional de Juliaca, en el 68 (Cuadro 3). [3]

Sunedu hizo dos aproximaciones de ranquin el 2022 (SUNEDU, 2022), uno al que le llamó histórico, basado en el índice de citas de Web of Science (1980 – 2020) que comprende el periodo 1980-2020; y el segundo de excelencia, basado en los criterios del Ranking Académico de Universidades del Mundo 2021 (ARWU, por sus siglas en inglés), también conocido como Ranking de Shanghái. Ninguno de los dos permitió abarcar al conjunto de universidades, de modo que un gran grupo quedó en lo que podríamos llamar “con insuficiente información para clasificar”. En cualquier caso, las privadas aparecen mejor posicionadas que las públicas, seguidas de las regionales (públicas más antiguas).

Cuadro 3: Posición en los ránquines de las universidades de Puno y Cajamarca			
Universidades	1980-2020	2021	2024
	Histórico	Excelencia	Webometrics
Universidad Privada del Norte	21	15	12
Universidad Peruana Unión	37	14	18
Universidad Nacional del Altiplano	17	b/	20
Universidad Nacional de Cajamarca	24	b/	50
Universidad Nacional Autónoma de Chota	a/	b/	61
Universidad Nacional de Jaén	a/	b/	65
Universidad Nacional de Juliaca	a/	b/	68
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	nd	nd	nd
Universidad Nacional de Carabaya	nd	nd	nd
Universidad Nacional Tecnológica de la Frontera San Ignacio de Loyola	nd	nd	nd
Universidad Nacional Autónoma de Cutervo	nd	nd	nd

Fuente: Webometrics, 2024 y Sunedu, 2022
 Notas: n.d = no datos. a/ Están por debajo del puesto 58. b/ No figuran entre las 29 del Ranking de excelencia 2021

[3] Resulta curioso observar que tomando todas las universidades con información en webometrics, entre la UTP de Cajamarca y la UN de Juliaca existan 2 813 universidades. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2024).



orienta a los egresados de secundaria y, por tanto, toma a los jóvenes cuyas familias pueden sustentarlos durante sus estudios, y dependiendo del nivel de ingreso y las redes familiares, lo hacen en las IES más cercanas universidad, o migran en busca de una de mayor prestigio que le brinde mayores posibilidades de movilidad social. Sin embargo, muchos de los recién egresados de la educación básica se incorporan como fuerza de trabajo a las actividades familiares, o pasan a ser parte de la legión de los informales y crecientemente de los ilegales[4].

Las universidades de Cajamarca en 2022 atrajeron 18 261 postulantes y recibieron 7 846 ingresantes con edades entre los 16 y 64 años[5]. La selectividad entre las nacionales es dos de cada diez, mientras que en las privadas la selectividad es 9.8 de 10. Estas diferencias se relacionan directamente con la capacidad económica de las familias, los de mayores ingresos tienen entrada asegurada en la privada, mientras que los demás deben concursar en las públicas[6]. Por otro lado, si consideramos a los 26 772 egresados anuales de secundaria en Cajamarca, solo el 18% llega a ingresar a la universidad en su región.

En 2022 postularon a las universidades de Puno 28 985 personas, e ingresan 7 538 con edades entre los 16 y 52 años. La selectividad entre las nacionales es de 2.7 de cada 10 en la del Altiplano y 1.1 para la Nacional de Juliaca. Las privadas tienen una selectividad de 5.7 ingresantes de cada diez. Esta mayor selectividad de las privadas de Puno respecto de la de Cajamarca podría deberse a diferencias en los criterios de admisión relacionados con no poseer fines de lucro y formar parte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Por otro lado, si consideramos a los 20 110 egresados anuales de secundaria, el 22% llega a ingresar a la universidad en su región.

Las universidades y algunos institutos tratan de compensar las brechas creando academias preparatorias, premiando a los colegios con mayor cantidad de ingresantes —como en el caso de la UNA de Puno—, o dirigiendo simultáneamente una institución de educación básica, como ocurre con la misión adventista en Puno. Pero hasta donde conocemos ninguna universidad tiene un sistema de apoyo y seguimiento de sus estudiantes que evite, en la medida de lo posible, el abandono de los estudios. Hay otros ránkines que incorporan indicadores de enseñanza, responsabilidad social, desarrollo sostenible, etc., en los que todavía hay baja participación por parte de las instituciones educativas (UMBRAL, 2023).

Oferta y demanda educativa

En la demanda por educación superior convergen principalmente dos tipos de población: aquellos que en los últimos dos o tres años han concluido su educación secundaria y aquellos que no tuvieron la oportunidad de estudiar y a los 24 años, ya con mayor autonomía, deciden hacer estudios superiores. La universidad tradicionalmente se

[4] El número de niñas, niños y adolescentes retenidos/as por cometer infracciones se ha quintuplicado llegando a 4 950 del 2021 al 2022 volviendo a los niveles pre pandemia, pero su rápido incremento permite pensar en que sobrepasará esta cifra en los próximos años. (INEI, 2023)

[5] A nivel nacional, "según el sexo, el 30,8% de las mujeres tuvieron un acceso temprano al sistema universitario, a diferencia del 26,1% de los hombres. Asimismo, según la lengua materna, solo el 16,9% de los jóvenes con lengua materna indígena accedió tempranamente a una universidad, mientras que, para aquellos con el castellano como lengua materna, la proporción alcanzó el 29,8%. Según la provincia de nacimiento, el 32,4% de los jóvenes que viven en la misma provincia en que nacieron accedieron a una universidad, a diferencia del 25,6% para el caso de los jóvenes que migraron." (SUNEDU, 2022)

[6] La menor selectividad de las privadas no significa que a ella acceden estudiantes menos preparados, dado que en general provienen de colegios privados cuyos logros de aprendizaje están sobre el promedio regional, o de familias con padres con educación superior. En el caso de las públicas la alta selectividad le permite escoger a los mejor preparados de escuelas públicas. De otro lado, hay también otros factores en los que la estratificación se relaciona con determinadas carreras, sea por el prestigio, o porque solo puede estudiarse en una de ellas.

Cuadro 4: Puno, ubicación y matrícula de universidades y filiales			
Universidades	Provincia	Matrícula/ pregrado	Distribución %
Universidad Nacional del Altiplano	Puno	17,689	54.5%
	Azángaro	0	0.0%
	El Collao	0	0.0%
Universidad Nacional de Juliaca	San Román	2,624	8.1%
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	San Román	7,546	23.2%
Universidad Privada San Carlos	Puno	0	0.0%
Universidad Nacional de Carabaya	Carabaya	0	0.0%
Universidad Peruana Unión	San Román	4,619	14.2%
Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo	Yunguyo	0	0.0%
TOTAL		32,478	100.0%

Fuente: Sistema de información universitaria – (SUNEDU, 2023). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

La matrícula de 32 478 universitarios en Puno se distribuye actualmente en dos provincias del departamento, y casi 2/3 de ella es pública (Cuadro 4). Se espera que, con las filiales de la UN del altiplano, y las dos nuevas universidades (Carabaya y Yunguyo) el acceso aumente, pero es difícil predecir en cuánto han de crecer. De otro lado, el Congreso de la República se han presentado 28 proyectos de creación de instituciones de educación superior para Puno desde 2021 y, de ellas, seis se han convertido en leyes “de interés nacional” (es decir, sin consecuencias inmediatas para su implementación). Entre estas iniciativas, por ejemplo, destacan el de la UN Intercultural Amazónica de Puno, en la provincia de Sandía; otras dos: en Pomata, y Putina. Es probable que, con la reaparición de la Universidad privada Andina Néstor Cáceres y la instalación de otras universidades, la oferta crezca y, a semejanza de la ley Gresham[7], los títulos de menos valor reemplacen a los de mayor valor.

Algo parecido ocurre en Cajamarca (Cuadro 5). En esta región la población de universitarios es de 28 846, y más de la mitad estudian en la única universidad privada de la región, y entre las cinco públicas hay dos recientemente creadas que no tienen estudiantes. Solamente la UN de Cajamarca tiene capacidad de gobernarse a sí misma; las demás tienen una

comisión organizadora, lo cual es otra muestra de las dificultades en la estrategia de crecimiento de la universidad pública. Hace 16 años se creó la UN de Jaén y hace 10 la de Chota, y en todo este tiempo no han logrado completar ni el claustro, ni los documentos de gestión que le permitan ser universidades plenas.

Cuadro 5: Cajamarca, ubicación y matrícula de universidades y filiales			
Universidades	Provincia	Matrícula/ pregrado	Distribución %
Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca	8046	27.9%
	Celendín	454	1.6%
	Jaén	669	2.3%
	Chota	181	0.6%
	Cajabamba	52	0.2%
	Hualgayoc	150	0.5%
Universidad Nacional de Jaén	Jaén	2172	7.5%
Universidad Nacional Autónoma de Chota	Chota	1677	5.8%
Universidad Privada del Norte	Cajamarca	15445	53.5%
Universidad Nacional Tecnológica de la Frontera San Ignacio de Loyola	San Ignacio	0	0.0%
Universidad Nacional Autónoma de Cutervo	Cutervo	0	0.0%
TOTAL		28846	100.0%

Fuente: Sistema de información universitaria – (SUNEDU, 2023), Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez

[7] La ley de Gresham es un principio económico que plantea que en un sistema en que circulan dos monedas de curso legal, la que el público considera como «buena» es desplazada por la que califican como «mala»

Cajamarca tiene una población un poco mayor que Puno y una deserción escolar menor. Hay, sin embargo, menos estudiantes en las universidades cajamarquinas; esto puede explicarse por la migración hacia universidades de la costa, particularmente hacia las de Trujillo y Lambayeque, que son un polo de atracción del norte desde hace décadas.

De acuerdo con los datos del MINEDU, en 2023 egresaron de secundaria 20 110 jóvenes, mientras que en Cajamarca 26 772 (MINEDU, 2024), pero por diferentes razones no todos siguen estudios posteriores en universidades, institutos, escuelas superiores o centros de formación técnica.

La presencia de educación superior no universitaria y técnica

¿Dónde van los demás? La presencia de instituciones superiores no universitarias absorbe 14,5% de los egresados de secundaria en Puno y 21% en Cajamarca. La diferencia podría reducirse si incluimos los estudiantes que van a SENATI Puno, pero no tenemos la cifra. Pero hay otro grupo que va a los Centros Técnico Productivos (CETPRO) que ofrece una formación de dos años y que, dada su estructura modular, puede empalmarse con estudios en los institutos superiores tecnológicos. En Puno estos centros absorben

al 22.1% de los salidos de la básica y en Cajamarca al 8.4%.

Se trata en general de una oferta descuidada por el sistema educativo peruano a pesar de su distribución en el territorio. En el caso de Cajamarca y Puno, estas instituciones están presentes en todas las provincias. Son, además, una propuesta interesante dado el carácter modular de la formación, la cual permite salidas intermedias, así como la posibilidad de continuidad desde el CETPRO hasta la Escuela Superior, que puede ser tecnológica, pedagógica o artística; luego de ello es posible continuar un posgrado universitario.

En Puno hay 56 institutos de nivel superior y 79 de nivel técnico (Cuadro 6). En conjunto en 2023, tenían una matrícula de 29 330 estudiantes, sin incluir la de SENATI[8] (MINEDU, 2024). Paralelamente, el Congreso propone crear ocho nuevos institutos tecnológicos en la región: dos en Sandia, tres en Puno, uno en Moho, uno en Lampa y otro en El Collao. Sin embargo, dado que los institutos tecnológicos pueden dar servicios educativos de nivel de CETPRO, y dada la estructura modular de la formación profesional, lo que convendría es hacer una mejora de aquellos, o reforzar los IST existentes, o incluso contar con una Escuela Superior Tecnológica.

Cuadro 6: PUNO, Matrícula e instituciones no universitarias, 2023

Provincia	Escuela Superior Pedagógica		Superior Formación Artística		Superior Pedagógica		Superior Tecnológica		Técnico Productiva		Total	
	N.º	Alum.	N.º	Alum.	N.º	Alum.	N.º	Alum.	N.º	Alum.	N.º	Alum.
Azángaro					1	349	4	900	7	1283	12	2532
Carabaya							2	242	1	170	3	412
Chucuito					1	240	4	546	5	1487	10	2273
El Collao			1	125			2	597	2	740	5	1462
Huancané					1	235	1	367	2	314	4	916
Lampa					1	360	1	193	6	130	8	683
Melgar					1	358	3	820	4	376	8	1554
Moho			1	138					1	142	2	280
Puno			1	516	2	664	10	3710	19	3555	32	8445
San Antonio de Putina							1	175	1	22	2	197
San Román	1	614	1	0	2	404	11	4511	28	4284	43	9813
Sandia							1	255	1	41	2	296
Yunguyo					1	65	1	249	2	153	4	467
Total	1	614	4	779	10	2675	41	12565	79	12697	135	29330

Fuente: ESCALE (MINEDU, 2024)

[8] SENATI no reporta sus estadísticas al Ministerio de Educación.

En Cajamarca hay 63 instituciones de nivel superior y 54 de nivel técnico (Cuadro 7). En conjunto, en 2023, estas instituciones tenían una matrícula de 28 245 estudiantes, sin incluir la de SENATI (MINEDU, 2024). Si contamos solamente la matrícula de superior, se trata de 23 552 (83,4%). Es importante anotar que la demanda por la formación profesional técnica es mayor que en Puno.

La oferta académica de las universidades

Nosotros nos concentraremos en la oferta académica de las universidades, para lo cual hemos elaborado una lista de todas las carreras que las universidades autorizadas están brindando o deben implementarse. Si uno mira en conjunto la oferta formativa llama la atención la ausencia de las ciencias básicas, ciencias sociales, las artes y las humanidades[9]. Se trata en general de universidades de enseñanza y profesionalizantes que, por la presencia de las ingenierías, la informática y las ciencias de la salud, también podrían considerarse de ciencias aplicadas. (Cuadro 8)

La diferencia la da la UN del Altiplano en Puno,

donde pueden formarse matemáticos, físicos, antropólogos y artistas. Además, hay una mayor correlación entre las carreras ofertadas entre todas las universidades y las actividades generadoras de valor agregado en la región, como son la agropecuaria, la minería, el comercio y la manufactura.

De otra parte, en el caso de Cajamarca las actividades económicas más importantes son la agropecuaria y la minera. La primera de ellas, en la que se concentra gran parte del esfuerzo formativo, constituye una actividad con muy baja productividad y alta ocupación de la PEA[10]. Por otro lado, la formación en carreras vinculadas a la minería parece concentrarse en los aspectos más técnicos demandados por las empresas del sector, sin mirar los problemas sociales y económicos que acarrear.

La importancia que se da a la formación en salud en ambas regiones muestra una preocupación por este sector, pero no es posible conocer cuál es la relación con la estrategia de atención de salud en cada región. En Puno, las cinco universidades ofrecen 18 carreras de ciencias de la salud, y en Cajamarca son 16 carreras en 6 universidades[11].

Cuadro 7: CAJAMARCA, Matrícula e instituciones no universitarias, 2023												
Provincia	Escuela Superior Pedagógica		Superior Formación Artística		Superior Pedagógica		Superior Tecnológica		Técnico Productiva		Total	
	N°	Alum.	N°	Alum.	N°	Alum.	N°	Alum.	N°	Alum.	N°	Alum.
Cajabamba					1	332	2	393	4	216	7	941
Cajamarca			1	436	2	1377	13	7465	21	1172	37	10450
Celendín	1	708					4	1095	1	176	6	1979
Chota	1	471					6	977	6	532	13	1980
Contumazá					1	127	3	360	3	147	7	634
Cutervo					1	754	2	449	3	257	6	1460
Hualgayoc					2	930	2	1103	2	153	6	2186
Jaén	1	397					6	3359	9	1065	16	4821
San Ignacio					1	293	5	985	2	709	8	1987
San Marcos					1	149	1	185	1	175	3	509
San Miguel					1	153					1	153
San Pablo					1	265					1	265
Santa Cruz					1	466	3	323	2	91	6	880
Total	3	1576	1	436	12	4846	47	16694	54	4693	117	28245

Fuente: ESCALE (MINEDU, 2024)

[9] De acuerdo con la Ley Universitaria todas debe tener al menos 35 créditos de formación integral y ciudadana, lo que supone cierta multidisciplinariedad que no existe.

[10] La brecha de productividad laboral del sector agricultura y pesca de Cajamarca versus el del país era de 167% en el 2017.

[11] Hemos hecho una somera comparación entre el programa de tecnología médica ofrecido en la UN de Jaén y en la UNMSM, y la brecha es enorme para quienes van a ostentar el mismo título.



Foto: Jorge Marticorena, congresista del Congreso de la República, Perú.

Recientemente el [congresista Jorge Marticorena de APP](#) ha propuesto una ley que busca acortar el proceso de constitución de universidades públicas reduciendo su mandato a tres años, y rompiendo con lo establecido en la ley 30220 para contar con una comunidad universitaria lo suficientemente amplia y madura para autogobernarse. Se propone a que luego de tres años las CO elijan autoridades interinas, para lo cual bastaría con contar con un docente principal con doctorado para ser rector, y un docente principal con maestría como Vicerrector. En la misma propuesta pretende sesgar la participación de los estudiantes en el comité electoral de modo limitando a aquellos que hayan cursado más de cuatro semestres, pertenezcan a las facultades más numerosas y ocupen el primer lugar en el promedio ponderado de (6) meses previos a dicho su facultad. En suma, se pretende universidades públicas de baja calidad.

Conclusiones

La oferta de educación superior avanza sin que el Ministerio de Educación tenga mandato para implementar la política alguna de educación superior. Las universidades se crean a voluntad de los congresistas sin tener en cuenta la presencia de filiales de las universidades públicas ya existentes.

Tampoco se toma en cuenta la presencia de otras instituciones de formación posterior a la secundaria, las cuales pueden atender de mejor manera a una porción mayor de la población, sea porque no pueden acceder a la universidad por problemas académicos o económicos.

No hay una estrategia que vincule las distintas ofertas educativas a través de la creación de un espacio de educación superior y postsecundaria articulados con las necesidades de la región.

En casi todos los casos de ambas regiones, las universidades se han creado en provincias que tienen más de 1 000 jóvenes que egresan de la secundaria, sin que necesariamente se haya calculado cuántos de ellos demandarán

Otro aspecto importante a considerar es cómo se gestiona la formación universitaria. Las universidades públicas esperan que se forme una cola de postulantes entre los egresados de secundaria para brindarles una formación presencial sin considerar el contexto en el que se desarrollan. La universidad privada, en cambio, sale en busca de quienes necesitan formación y ofrecen carreras presenciales y a distancia dirigida a los egresados de secundaria y a los adultos.

Como hemos venido repitiendo en este artículo, crear una universidad no es un asunto sencillo. Así como hay condiciones de infraestructura, hay también condiciones académicas que cumplir; entre ellas, contar con docentes con grado de maestría como mínimo^[12] (sabemos que el Congreso ha postergado el cumplimiento de esta disposición en más de una ocasión), además de un cuerpo docente de profesores auxiliares, asociados y principales con grados de doctor y experiencia en investigación. A ello se agrega la contratación de personal calificado para administrar el presupuesto, hacer las contrataciones, adquirir o arrendar los inmuebles necesarios, elaborar los expedientes técnicos para infraestructura y adquisiciones, entre otras actividades, además de dar cuenta de todo a las autoridades nacionales.

[12] De acuerdo con la [ley N° 31964](#) amplía al 30-12-25 el plazo para que los docentes universitarios hayan obtenido por lo menos el grado de maestría. Actualmente hay 801 docentes universitarios trabajando sin título de maestría en ambas regiones (SUNEDU, 2023)



efectivamente estudios universitarios; ni tomar en cuenta que mientras mayor sea la dispersión demográfica y mayor la predominancia de la pequeña agricultura familiar, menos posibilidades tendrán los egresados de secundaria para acceder a estudios superiores o postsecundarios.

La dispersión nos haría pensar en la educación a distancia como una alternativa a desarrollar de manera conjunta con el impulso a los servicios de comunicación digital. Pero no hay mención al tema. Son los privados quienes la consideran y trabajan en ello. Esta modalidad es, además, una forma de acercarse a la población que trabaja. Otras modalidades de formación modular y residencia eventual podrían también complementar la educación a distancia, pero ello requiere de algunas modificaciones a la ley universitaria.

En la educación básica vemos que los niveles de logro de aprendizaje están a la cola de los resultados nacionales, y al interior de la región ocurre que, conforme se aleja de la capital del departamento hacia zonas rurales, los resultados muestran niveles más bajos de aprendizaje. Llama la atención el caso de Cajamarca, en el que parece haber una tendencia a menores logros, mientras que en Puno hay cierto estancamiento.

La consecuencia de una educación básica de mala calidad no solo reduce las posibilidades de ingreso a la universidad, sino que también conspira en contra de las posibilidades de éxito de la educación superior. Sin embargo, la

realidad les exige tomar medidas, a riesgo de quedarse sin estudiantes, y el primer impulso es eliminar los cursos que se relacionan directamente con la profesión, y así la historia, la filosofía, la literatura, la lingüística, el conocimiento de la sociedad, la política, etc. son dejadas de lado en la medida de lo posible, asunto que se puede observar en la casi inexistencia de las humanidades en los programas de formación de las universidades públicas y privadas analizadas en este texto. Otro efecto, es el reducir los estándares de exigencia para mantener una cantidad de alumnos y así asegurar la permanencia de los docentes.

Hay también diferencias importantes entre las universidades. Las públicas más antiguas son más complejas en su composición curricular y poseen una mayor inclinación hacia la investigación, lo que les permite estar mejor ranqueadas que las públicas recientemente creadas. Las privadas más volcadas a la enseñanza están mejor ubicadas en los ránquines por su pertenencia a una red mayor, lo que a su vez las hace más atractivas.

Se necesita un cambio de paradigma. Se ha pasado a la masificación y hay que hacerse cargo de lo bueno, malo y feo que traen los estudiantes y los profesores, ya que no solo se trata de nivel de preparación, sino de diferencias generacionales, culturales, de género, de formación ciudadana, de trayectorias profesionales flexibles y de nuevas formas de relacionarse con la comunidad.

Cuadro 8: Cajamarca, Oferta formativa 2024

UPN Cajamarca	UN Cajamarca	UN Cutervo	UN San Ignacio	UN CHOTA	UN Jaén
°Enfermería °Medicina Humana °Psicología °Terapia Física y Rehabilitación °Nutrición y Dietética °Obstetricia °Administración. a/ °Adm. Bancaria y Financiera c/ °Adm. y Gestión Comercial a/ °Adm. y Gestión del Emprendimiento °Adm. y Gestión del Talento Humano a/ °Adm. y Gestión Pública a/ °Adm. y Marketing a/ °Adm. y Negocios Internacionales a/" °Economía b/ °Economía y Negocios Internacionales c/ °Contabilidad y Finanzas a/ °Adm. y Servicios Turísticos °Gastronomía y Gestión de Restaurantes °Ing. Ambiental b/ °Ing. Civil b/ °Ing. de Sistemas Computacionales a/ °Ing. Geológica °Ing. de Minas b/ °Ing. Mecatrónica b/ °Ing. Agroindustrial °Ing. Electrónica °Ing. Empresarial c/ °Ing. Industrial a/ °Arq. y Diseño de Interiores °Arquitectura y Urbanismo °Derecho a/ °Diseño industrial °Comunicación Corporativa °Comunicación y Diseño Gráfico b/ °Comunicación y Marketing Digital b/ °Comunicación y Periodismo °Comunicación y Publicidad °Comunicación b/ °Comunicación Audiovisual en Medios Digitales	°Administración °Agronomía °Biología. y Biotecnología °CC. NN. Quim. y Biología °Contabilidad °Derecho °Economía °Educación °Enfermería °Hot. Turismo °Ind. Alimentarias °Ing. Agronegocios °Ing. Ambiental °Ing. Civil °Ing. de Minas °Ing. Forestal °Ing. Geológica °Ing. Hidráulica °Ing. Sanitaria °Ing. Sistemas °Ing. Zootecnia °Inglés °Leng. Literatura °Mat. y Física °Med. Veterinaria °Medicina °Obstetricia °Sociología	°Ing. Ambiental °Enfermería. °Administración °Economía y Contabilidad °Educación °Ing. Civil °Ing. Mecánica y Eléctrica °Ing. Agroindustrial °Medicina Veterinaria y Zootecnia,	°Ing., Forestal °Ing. Ambiental °Enfermería °Medicina Humana °Adm. de empresas °Contabilidad °Ing. Sistemas °Ing. Agroindustrial	°Ing. Forestal y Ambiental °Enfermería. °Contabilidad °Ing. Civil °Ing. Agroindustrial	°Ind. Alimentarias °Tecnología Médica °Ing. Civil °Ing. Mecánica y Eléctrica

°Fuente: Páginas web de las universidades, y leyes de creación

Cuadro 8: PUNO, Oferta formativa 2024

UNA	UANCV	UN Carabaya	UNJ	UPEU	UNFAY
<ul style="list-style-type: none"> ° Administración ° Antropología ° Arquitectura y Urbanismo ° Arte ° Ciencias Contables ° Ciencias de la Comunicación Social ° Derecho ° Ecología ° Educación Física ° Educación Inicial ° Educación Primaria ° Enfermería ° EPES Ciencia, Tecnología y Ambiente ° EPES Especialidad Ciencias Sociales ° EPES Especialidad Literatura, Psicología y Filosofía ° EPES Especialidad Matemática, Física, Computación e Informática ° Física ° Ing. Agrícola ° Ing. Agroindustrial ° Ing. Agronómica ° Ing. Civil ° Ing. de Minas ° Ing. de Sistemas ° Ing. Económica ° Ing. Electrónica ° Ing. Estadística e Informática ° Ing. Geológica ° Ing. Mecánica Eléctrica ° Ing. Metalúrgica ° Ing. Química ° Ing. Topográfica y Agrimensura ° Matemática ° Medicina Humana ° Medicina Veterinaria y Zootecnia ° Microbiología ° Nutrición Humana ° Odontología ° Pesquería ° Programa de Danza ° Programa de Música ° Programa de Teatro ° Sociología ° Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> Adm. y Gestión Pública Ciencias de la Educación Derecho Adm. en Negocios Internacionales Administración y Marketing Arquitectura, Construcción y Decoración Economía y Negocios Internacionales Enfermería Farmacia y bioquímica Ing. de Seguridad y Gestión Minera Ing. Empresarial e Informática Ing. Ambiental Ing. Civil Ing. de Sistemas Ing. Electrónica Ing. Industrial Ing. Mecánica Eléctrica Licenciatura en Contabilidad Medicina Humana Obstetricia Odontología Psicología Tecnología Médica Turismo, Hotelería y Gastronomía Veterinaria 	<ul style="list-style-type: none"> Contabilidad. Economía. Enfermería Ing. Agropecuaria. Ing. Ambiental Ing. Civil Ing. de Recursos Energéticos. Ing. de Sistemas Medicina Humana Obstetricia. Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Emprendimiento Empresarial. Economía. Educación, Especialidad Inglés y Español Gestión pública y desarrollo social. Ing. De Energías Renovables Ing. Ambiental y Forestal. Ing. de Software y Sistemas. Ing. Industrial. Ing. Mecatrónica. Ing. Textil y de Confecciones Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> Administración Arquitectura Contabilidad, Gestión Tributaria y Aduanera Educación Inicial y Puericultura Educación Primaria y Pedagogía Terapéutica Enfermería Ing. Ambiental Ing. Civil Ing. de Industria Alimentarias Ing. de Sistemas Nutrición Humana 	<ul style="list-style-type: none"> Comercio Internacional y Finanzas. Etnología y Turismo Gerencia Estratégica y Gestión Pública. Industria Textil. Ing. Agroindustrial-Ecológica. Ing. Sanitaria y Recursos Hídricos. Medicina Alternativa. Medicina Humana. Psicología.

Fuente: Páginas web de las universidades, y leyes de creación

REFERENCIAS

- Bellet Sanfeliu, C. (2011). La inserción de la universidad en la estructura y forma urbana. El caso de la Universitat de Lleida. Scripta Nova, XV(381), 17. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-381.htm>
- CADEP. (2006). Universidad, Ciudad y Territorio. In Seminario de la CRUE para la Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible. https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/1.Universidad_ciudad_territorio.pdf
- Congreso de la República. (2022). Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural Amazónica de Sandia y de la Universidad Nacional Intercultural Aymara en Puno. El Peruano.
- Congreso de la República. (2023). Ley que declara de interés nacional la creación de la universidad nacional de Carabaya en el distrito de Macusani en la provincia de Carabaya en el departamento de Puno. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2222143-1>
- Congreso de la República. (2024). Ley que crea e implementa la universidad nacional autónoma de Cutervo en el departamento de Cajamarca. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2275330-2>
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (2024). Webometrics, 2024. Ranking Web de Universidades. https://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/Perú
- Guadalupe, C., Twanama, W., & Castro, M. P. (2018). La larga noche de la educación peruana: comienza a amanecer (pp. 1–23). <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2184>
- INEI. (2018). Características de la Población. In Perú: Perfil Sociodemográfico 2017: Vol. Capítulo 1. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/cap01.pdf
- INEI. (2023). Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2018-2022 - Visión Departamental, Provincial y Distrital. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1942/libro.pdf
- INEI - Cajamarca. (2018). Cajamarca: Resultados Definitivos. In Censos económicos. http://www.inr.pt/uploads/docs/recursos/2013/20Censos2011_res_definitivos.pdf
- INEI - Puno. (2018). Puno: Resultados Definitivos. In Censos económicos. http://www.inr.pt/uploads/docs/recursos/2013/20Censos2011_res_definitivos.pdf
- MINEDU. (2024). Estadística de la calidad educativa - ESCALE. Unidad de Estadística Educativa; MINEDU. <https://escale.minedu.gob.pe/>
- SUNEDU. (2022). III Informe bienal sobre Realidad Universitaria en el Perú (SUNEDU (ed.)). <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/2824150-iii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- SUNEDU. (2023). Sistema de información universitaria. Base de Datos. <https://www.tuni.pe/datos>
- Trow, M. (1974). Problems in the Transition from Elite to Mass Higher Education. International Review of Education, 18, 61–82.
- UMBRAL. (2023). Ránquines universitarios y reputaciones: una breve revisión desde el caso peruano. Observatorio de Educación Superior Del Consorcio de Universidades, 11, 11. <https://www.consortio.edu.pe/umbral/>
- Viceministerio de Gobernanza Territorial. (2017a). Información territorial del departamento de Cajamarca. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1898197/Cajamarca_Información_Territorial_Completo.pdf.pdf
- Viceministerio de Gobernanza Territorial. (2017b). Información territorial del departamento de Puno. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1895121/Moquegua_Información_Territorial_Completo.pdf

UNIVERSIDADES Y REGIONES EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA COBERTURA

Autor: Alejandro Saldarriaga



Foto: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), México.

Introducción

Como se sabe, en las últimas décadas, la tasa bruta de matriculación (TBM) en instituciones de educación superior, en el mundo y en América Latina desde principios de siglo, ha aumentado significativamente. De acuerdo al más reciente informe de educación superior Iberoamericana (Brunner, 2024), los factores que impulsaron dicho crecimiento sería el aumento de la tasa de graduación del nivel secundario, la diversificación de la oferta pública y privada en lugares estratégicos, la creación de programas de apoyo económico a estudiantes, etc. Prueba de este crecimiento es que, como señala el autor, al 2021, países como Argentina y Chile cuentan con una TBM mayor al 80%; sin embargo, existen países como México y Perú que no superan el 40% de cobertura, o como Colombia, Ecuador o Brasil que bordean el 55%.

Si bien dichos países se encuentran en un proceso de masificación y universalización de este nivel educativo, existen todavía brechas persistentes en el acceso a la educación superior determinadas por el origen socioeconómico de las personas (Brunner, 2024; Aveleyra, 2023). Asimismo, vista la oferta educativa desde su distribución a nivel nacional, regional y local, existen también brechas importantes en términos de cobertura.

En lo sucesivo se describirán brevemente los casos de México y Colombia, y se tomará de ellos no solo la situación de la cobertura, sino algunas de las medidas implementadas para combatir las desigualdades en el acceso a este nivel educativo, principalmente por parte de estudiantes provenientes de grupos rezagados.

México

Como reúnen Castellanos y Niño (2022), a partir de los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), en México prepandemia existía un retraso en términos de cobertura de educación superior: a pesar del crecimiento respecto de inicios de siglo, al 2018, con 38.4%, México se encuentra aproximadamente diez puntos porcentuales por debajo del promedio de América Latina y el Caribe. Al 2022, tras la pandemia, si bien la cobertura aumentó a 42.5%, no solo la desventaja respecto del promedio regional (49.4% de América Latina y el Caribe) y mundial (57% en los países de la OCDE) se mantuvo, sino que las brechas sociales y territoriales aumentaron (Subsecretaría de Educación Superior, 2024).

La exclusión educativa del nivel superior tiene su origen en, al menos, cinco razones fundamentales: económicas, educativas, culturales y de género, de pertinencia y geográficas. Sobre este último punto, que tiene que ver con la distancia, accesibilidad y costo de transporte a las instituciones de educación superior, el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG) (2021) señala que existe una concentración de la oferta de IES en “unos cuantos municipios”, principalmente en ciudades medias y grandes; por otro lado, aproximadamente 18 de los 32 estados cuentan con una oferta educativa en menos del 50% de sus municipios.



Foto: Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, México.

Justamente, una de las iniciativas implementadas en zonas con bajos niveles de oferta educativa superior fue la creación del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJG) en el 2019, con la finalidad de enfrentar dos grandes problemas: la exclusión de jóvenes y adultos en el acceso a la educación superior, y la exclusión de las localidades a las que no llegan las herramientas de conocimiento y elementos técnicos, materiales y financieros para potenciar sus capacidades (OCUBBJG, 2021). Asimismo, los tres objetivos del programa son: (i) incrementar la cobertura anual de la educación superior en comunidades y municipios, (ii) elaborar planes de estudios pertinentes a la problemática de estas zonas; y (iii) instalar sedes educativas en colaboración con comunidades y municipios (OCUBBJG, 2021).

A tres años de su implementación, González (2022) elaboró un estudio que permitió medir el avance de la implementación de estas instituciones tras tres años de su creación. Para ello, identificó tres criterios: (i) las localidades con población en condiciones de rezago, pobreza o exclusión; (ii) los niveles de demanda no atendida por otras IES en dichas localidades; y (iii) la presencia de pueblos originarios. Tras la identificación de dichos criterios, el autor señala

que, de las 145 sedes de las UBBJG distribuidas en 31 estados, solo en 13 municipios (8%) se cumplen con los tres criterios anteriormente mencionados; es decir, con ninguna institución educativa superior, con localidades con grados de marginación alto y muy alto, y con un 50% o más de población hablante de una lengua indígena; lo cual resulta “paradójico” dados los objetivos y la población (2022, p. 136)

A partir de la tipología propuesta por Hillman y Boland, González (2022) señala que 92 de las 145 sedes de las UBBJG se ubican en “desiertos educativos”; es decir, en “municipios con cuatro o menos IES y con menos del 80% de aceptación de las solicitudes de ingreso”, 25 en “refugios” o “municipios con una y hasta cuatro IES con un porcentaje de aceptación de solicitudes de ingreso igual o superior al 80%”, 22 en “espejismos” y 6 en “oasis”: municipios con cinco o más IES con un porcentaje de aceptación de solicitudes de ingreso inferior al 80% en el primer caso, e igual o mayor al mismo porcentaje en el segundo caso, respectivamente (pp. 138-139). Con ello, en principio, se puede afirmar que las UBBJG cumplen con su primer objetivo; sin embargo, el autor destaca que, si bien el impacto de la creación de estas instituciones en desiertos y refugios educativos puede ser significativo; en

el caso de los espejismos y oasis, en donde puede existir suficiente oferta, pero bajos niveles de aceptación de solicitudes de ingreso (exclusión), el impacto de la implementación de estas instituciones podrían no mejorar dicha situación en tanto no revierte “las condiciones estructurales que reproducen la desigualdad y exclusión de los programas de educación terciaria” (González, 2022, pp. 141-142), por lo que es necesario considerar la ampliación de cobertura y acceso a la educación superior desde la diversidad de los contextos que la requieren y desde la necesidad de revertir las condiciones estructurales que las determinan.

Es importante destacar que, en este país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propuso la creación del Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior (PAOES), alineado con “los objetivos, estrategias y acciones puntuales para avanzar en la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior” del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) (Subsecretaría de Educación Superior, 2024, p. 1).

Finalmente este programa, que busca “hacer efectivo el derecho humano a la educación superior al ampliar la cobertura con equidad, inclusión y pertinencia” a través de la implementación de una serie de políticas públicas, propone sumar las capacidades de los diferentes subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y de escuelas normales y de formación docente) para integrar la oferta educativa en función a distintas las necesidades de formación profesional a nivel nacional, regional, estatal y local (SEP, 2024, p. 13).

Colombia

Según el Informe Nacional de Competitividad 2021-2022 (Consejo Privado de Competitividad, 2021), la tasa de cobertura de la educación superior en Colombia ha aumentado progresivamente en las últimas décadas, manteniéndose desde el 2014 en 50%, con una desaceleración durante el inicio de la pandemia, pero con un repunte en el siguiente año. Así, a nivel nacional, para el año 2023, Colombia

presenta una tasa de cobertura de educación superior del 55.38% (Subdirección de Desarrollo Sectorial, 2024). Según departamento, existe una concentración de la matrícula total en aquellos que cuentan con una mayor cantidad de IES: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander, los cuales, en conjunto, reúnen el 64.1%. Por otro lado, Vaupés, Guainía, Amazonas, Vichada, Archipiélago de San Andrés, Arauca, Guaviare, Putumayo, Casanare, Caquetá, Chocó y La Guajira, suman, entre todos, menos del 10% de la matrícula total en educación superior (Subdirección de Desarrollo Sectorial, 2024).

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Departamento Nacional de Planeación, 2023), la educación superior en Colombia “será reconocida como un derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana”, a través del avance gradual en la política de gratuidad de las matrículas de la IES públicas, la promoción de la permanencia y graduación en este nivel educativo, con un énfasis en la población joven de contextos vulnerables, municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y de “ruralidad dispersa” (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p. 117).

En ese marco, una de las estrategias para ampliar el acceso a la educación superior en Colombia es el programa “Universidad en tu territorio”, el cual consta de cinco ejes: la ampliación de la cobertura y política de gratuidad, a través de la creación de 500 000 nuevos cupos y la asignación de 2.5 billones de pesos adicionales al presupuesto general de la nación destinado a este sector; el Plan Nacional de Espacios Educativos, que con un enfoque territorial busca construir más de 100 sedes educativas e invertir casi 5 billones de pesos entre los años 2026 y 2030; los programas de tránsito inmediato a la educación superior; la transformación del sistema de aseguramiento de la calidad de Educación Superior; y consolidar un Sistema de Educación Integral incluyente, intercultural y antirracista (Ministerio de Educación Nacional, 20 de febrero de 2024).



Foto: El Tiempo. Archivo Particular, Colombia.

Tras la implementación de la estrategia Universidad en tu Territorio, al 2023 se alcanzó una tasa bruta de matriculación de 55.38% en educación superior, una vinculación de 94 000 nuevos estudiantes ese mismo año y un aumento en 3.4 puntos porcentuales en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, e incluso llegando al 27.1% en zonas rurales (Ministerio de Educación Nacional, 13 de agosto de 2024).

Específicamente, la política de gratuidad “Puedo Estudiar” (Ley 2307 de 2023) es una medida enfocada en la reducción de las barreras económicas, de edad y de nacionalidad, que impiden el acceso a la educación superior, y que cuenta con una inversión de 2,23 billones de pesos. De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (13 de agosto de 2024), durante el primer semestre académico del 2024 en Colombia, 837 000 estudiantes de pregrado (96% de la población total de estudiantes) se beneficiaron de esta iniciativa.

Algunas reflexiones

De los dos casos revisados, se puede afirmar que, en primer lugar, las distintas iniciativas de universalización de la educación superior tienen como población objetivo a aquellas históricamente rezagadas, pertenecientes a

localidades con altos índices de desigualdad. En segundo lugar, ambas experiencias apuntan estratégicamente a localidades en las que existe una demanda no cubierta de acceso a la educación superior. Específicamente en el caso de México, la implementación de las UBBJG presentó, de acuerdo al estudio de González (2022) desde la propuesta de desiertos educativos, una serie de retos; por ejemplo, la necesidad de considerar la diversidad de los contextos en los que se crea nueva oferta académica, así como la de lograr que estas apunten a revertir las condiciones estructurales de desigualdad que determinan el histórico rezago en este sector. Visto desde el caso peruano, y ante el surgimiento de distintas iniciativas de creación de nuevas universidades, es importante que estas no solo constituyan un aumento de la oferta académica, sino que representen una oportunidad estratégica de cobertura de demanda real, según las necesidades económicas, sociales, culturales y lingüísticas de la localidad y de sus jóvenes objetivo.

Las iniciativas descritas en el caso colombiano, por otro lado, responden a una visión de desarrollo propuesta desde un plan nacional de mediano y largo plazo, del cual se derivan una serie de políticas también con un enfoque territorial, dadas las divergencias en términos

de cobertura. Algunas de estas iniciativas no solo apuntan al aumento de las tasas brutas de matriculación, sino también a la gratuidad del servicio y a la eliminación de barreras que condicionaban el acceso a este nivel educativo. Desde el Perú, como ya se mencionó, es importante que, de considerarse una expansión de la oferta y/o la expansión cuantitativa del acceso a la educación superior, esta responda también a una necesidad de universalización de la misma, en la que la creación (estratégica) de nuevas instituciones (o sedes) en localidades con menor oferta y, en consecuencia, con demanda no cubierta, sirva para eliminar las condiciones estructurales que dificultan y, muchas veces, imposibilitan la libre construcción de los proyectos de vida de los jóvenes.

REFERENCIAS

- Aveleyra, R. (2023). Informe regional. Educación Superior en América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/06/INFORME-REGIONAL-AMERICA-LATINA.pdf>
- Brunner, J. (Ed.) (2024). Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2024. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). https://www.segib.org/wp-content/uploads/Informe_definitivo_Educacion_Superior_Iberoamericana_Interactivo.pdf
- Consejo Privado de Competitividad. (2021). Informe Nacional de Competitividad 2021-2022. <https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/03/b3bb37c5-9ba8-4a0a-a50f-f45cb8d25501.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad. (2022). Informe Nacional de Competitividad 2022-2023. <https://incp.org.co/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Nacional-de-Competitividad-2022-2023.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- González, H.; González, J. y Mejía, G. (2022). La distribución territorial de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: entre desiertos y espejismos educativos. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34 (2), pp. 123-146. <https://doi.org/10.54674/ess.v34i2.625>
- Ministerio de Educación Nacional. (13 de agosto de 2024). Gobierno del Cambio impulsa la ampliación de la cobertura en la educación superior en Colombia. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/421637:Gobierno-del-Cambio-impulsa-la-ampliacion-de-la-cobertura-en-la-educacion-superior-en-Colombia>
- Ministerio de Educación Nacional. (20 de febrero de 2024). ¿Qué es "Universidad en tu Territorio - Educación superior de calidad para la libertad y la dignidad"? <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Universidad-en-tu-Territorio/415909>
- Ministerio de Educación Nacional. (s/a). "Educación Superior en Colombia". https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-416059_recurso_13.pdf
- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García-OCUBBJG. (2021). Diagnóstico del Programa Presupuestario U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Dirección General. <https://ubbj.gob.mx/>
- Pontificia Universidad Javeriana. (9 de agosto de 2022). Evolución de la Matrícula de Educación Superior en Colombia. Informe Análisis Estadístico, n.º 58. Laboratorio de Economía de la Educación. <https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-58>
- Servicio de Información de Educación Superior. (2023). Matrícula en Educación Superior. Informe 2023. https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Matricula_en_Educacion_Superior_2023_SIES.pdf
- Subdirección de Desarrollo Sectorial (2024). Matrícula en Educación Superior 2023. https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-416243_Nota_Tecnica_Matricula_ES.pdf
- Subsecretaría de Educación Superior. (2024). Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/PAOES_2024.pdf

¿QUÉ PASÓ EN SETIEMBRE?

En esta nueva sección publicamos las notas de opinión elaboradas semanalmente por Flavio Figallo, Director de UMBRAL, sobre los proyectos de ley que presentaron los congresistas a la Comisión de Educación del Congreso de la República. Las siguientes notas de opinión se elaboraron gracias al registro llevado por León Portocarrero de la Oficina de Actualidad y Coyuntura del Rectorado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1 LA CALIDAD DE LA SALUD EN JUEGO

Actualmente hay un debate sobre a quien corresponde tomar el examen nacional de medicina (ENAM). Tradicionalmente la prueba ha sido elaborada y aplicada por la ASPEFAM que reúne a todas las facultades de medicina (aunque con diferente nivel de participación). Reciente el MINSA ha buscado desprestigiar la prueba acusando a sus promotores de lucro, sin embargo, hay mucho más debajo de la parte visible del iceberg.

La prueba es un indicador de la calidad de la formación, pero solo se refiere a los aspectos teóricos de la formación, actualmente el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) es la prueba que ha demostrado una mejor validez y confiabilidad, y se ha convertido en el estándar internacional. El ECOE es una prueba situada (en condiciones que se asemejan a la vida real) que se toma a lo largo de la formación y apunta a la evaluación de las complejas competencias profesionales. Hoy en el Perú algunas universidades han comenzado a aplicarlo a sus estudiantes, pero no conocemos detalles.

Resultados del ENAM

No tenemos a la mano las bases de datos más recientes, pero de acuerdo a un estudio de Giuston Mendoza-Chuctaya et.al (2019) 4 de cada 10 estudiantes que han completado sus estudios de medicina no aprueban. Pero

tomando los datos por universidad hay 10 universidades en las que desaprobaban entre el 47% y el 70%[1].

Auge de las carreras de la salud

La idea de que una Facultad de Medicina soluciona los problemas de la salud se ve reflejada en la inclusión de la carrera de medicina en 7 de las 8 universidades creadas por el congreso actual[2]:

Universidad Nacional Fronteriza de Yunguyo (Puno)
Universidad Nacional de Carabaya (Puno)
Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (Junín)
Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de la Frontera (Cajamarca)
Universidad Nacional de Tecnológica de Chincha (Ica)
Universidad Nacional Perla del Vilcanota (Cusco)
Universidad Nacional del Vraem (Cusco)

Comentarios

- El Colegio médico acordó en 2008 (por confirmar) no otorgar licencia para ejercer la profesión a quienes no aprobasen el ENAM. La iniciativa se cayó por resolución de INDECOPI aludiendo barrera burocrática.
- Se ha propuesto también que los que no aprueben no hagan el Serum, que es un requisito para luego entrar al servicio de salud pública. Pero a partir de 2018 se viene exceptuando a los desaprobados para hacer el Serum.
- El ENAM no es obligatorio para el ejercicio privado.
- Propuesta, retomar la iniciativa del Colegio Médico impugnando la resolución de [INDECOPI](#) (2021).
- Restaurar la medida que impide a los desaprobados hacer el Serum.
- Implementar el ECOE como prueba a lo largo de la formación.
- Licenciar la carrera de medicina como lo venía haciendo Sunedu.
- Se podría plantear la propuesta de que la evaluación final para graduarse de médicos sea el promedio de las notas del Pregrado y

[1] UN de Ucayali, San Luis Gonzaga, U Nacional de la Amazonía Peruana, Antenor Orrego, Privada de Tacna, Peruana de los Andes, de Chiclayo, San Juan Bautista, San Pedro, César Vallejo.

[2] En la UN de Chota se prevé tener la carrera de enfermería.

el Examen final elaborado por la ASPEFAM o las Sociedades Científicas, dándole un porcentaje mayor al promedio, con el objetivo que se valore más el esfuerzo de haber mantenido un buen promedio durante los años de estudio del Pregrado. El Examen final equivalente al ENAM, podría ser post preparación gratuita, usando herramientas informáticas en los seis últimos meses del internado.

[Añadido el 2-09-24] Finalmente, a pesar de toda oposición, el MINSa implementó el examen nacional para acceder al SERUMS. Es importante realizar un breve balance de sus consecuencias. En primer lugar, el gobierno y sus ministros han demostrado no escuchar razones, ya sean de expertos nacionales o internacionales. En segundo lugar, los resultados de la prueba carecen de importancia; aquellos que desaprobaron han sido declarados "aptos" por decreto ministerial para realizar el SERUMS, y así postular a un puesto en el servicio público, lo que ha sido siempre una cuestión de interés para las autoridades. En tercer lugar, y el aspecto más grave, es que la salud de los ciudadanos no parece ser una prioridad; los profesionales que no aprobaron serán enviados a las zonas más pobres y alejadas. En cuarto lugar, se está destruyendo la capacidad de contar con un sistema de evaluación meritocrático vinculado a las carreras de salud. La prueba fue diseñada sin ningún criterio técnico, reduciendo las áreas de evaluación y sin ofrecer información sobre las deficiencias formativas que las universidades deben corregir. Por último, en quinto lugar, no importa cómo se ordene a la población de egresados; el alto porcentaje de desaprobados, que en esta ocasión fue del 50%, ha evidenciado de manera consistente que existen facultades de medicina que perjudican tanto a los estudiantes como a los pacientes que serán atendidos, sin que a las autoridades responsables de la supervisión les importe.

2 LA PRIMAVERA CONGRESAL SIGUE TRAYENDO SOMBRAS

La semana del 9 de setiembre el congreso ha propuesto 10 nuevas normas, y la del 16 de

setiembre otros 7 proyectos de ley relacionadas con las universidades.

A las universidades recientemente creadas se suman nueve más, se repite la propuesta de ampliar el bachillerato automático[3], y aparecen algunas medidas que afectan el funcionamiento interno de las universidades públicas. En el juego están las bancadas de Perú Libre, Bloque Magisterial (que para efectos prácticos es lo mismo), Renovación Popular, Alianza para el progreso (APP) y Podemos.

La [reciente ley aprobada por el congreso](#) presentada por Renovación Popular, abre las posibilidades para aumentar la captación de recursos propios en las universidades públicas. Se amplía el espacio para contar con centros de producción de bienes y servicios, y lo recaudado se puede orientar a gastos operativos (antes no permitido). Se abre así un espacio adicional para incorporar mecanismos de gestión al estilo de las privadas en las universidades públicas.

Veamos el caso de las universidades propuestas por nuestros demiurgos del congreso

En la provincia de Ayabaca solo 815 jóvenes de los 32,290 -que hay con 15 a 29 años- son atendidos por 4 institutos técnicos y el único pedagógico, la mayor parte ubicados en la capital de la provincia y la universidad más cercana está a 4 horas y la relación postulante ingresante es 5 a 1. Si consideramos que los distritos más poblados (Frías y Pacaipampa) están a igual tiempo de Ayabaca que de Sullana (de 3 a 4 hora), la universidad tiene un horizonte de atención máximo de 400 jóvenes[4].

En Casma la oferta de educación superior no universitaria atiende a una población de 466 egresados de la secundaria de un universo máximo de 12,558 jóvenes de 15 a 29 años ubicados en el mismo eje a un máximo de 45 minutos de la capital de los tres distritos de Casma. Chimbote con 4 universidades, que aproximadamente atienden a 8 mil estudiantes, y 37 institutos (5,860 estudiantes), situado a una hora, es el atractor para educación superior[5].

[3] Una iniciativa más, esta vez del congresista Esdras Medina de Renovación Popular que no hace sino repetir lo que otros ya adelantaron en el mismo tema. Una muestra de que se aprobará esta ampliación.

[4] La Universidad Nacional de Piura atiende solo al 4% de la población de la provincia entre 15 y 24 años.

[5] Los distritos de Casma (posición entre 1,293 y 1,526) son bastante más ricos que los de Ayabaca (posición entre 89 y 891).

Considerando la situación de las dos provincias. Promover una universidad en la capital de la provincia de Ayabaca es condenarla al mismo vacío en el que se encuentra el Instituto Pedagógico que con sus 400 estudiantes se propone como base de la nueva universidad. Si los jóvenes de las otras 4 pequeñas ciudades de la provincia tuvieran que escoger entre instalarse en Ayabaca, o hacerlo en Sullana o Piura, seguramente escogerían estas últimas. Hacerlo en Casma parece tener más sentido, sus pequeñas capitales distritales están cerca de la capital Casma; pero mirándolo bien su cercanía a Chimbote es un factor disuasivo. Hay que tener en cuenta que los dos criterios más importantes para decidir ir a una universidad son su prestigio y la calidad de sus docentes, y ambos factores son una incógnita cuando se trata de una nueva institución. Fortalecer la formación profesional técnica es otra opción teniendo en cuenta la dinámica productiva en Ayabaca[6] y Casma[7].

En Puno se propone crear la [Universidad Nacional Fronteriza de Desaguadero](#), y convertir al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Chupa en [Universidad Nacional Quechua y Aymara de Chupa](#), declara de interés nacional la creación de la [Universidad Nacional Tecnológica Intercultural de Pomata](#). En Junín se propone crear la [Universidad Nacional de la Salud de la Selva Central](#) en Satipo. Crear la [Universidad Nacional de Huaral](#) en la región Lima. Y en Lima Metropolitana declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la [Universidad Nacional Autónoma de Lima Centro](#), en el distrito de Rímac.

Sobre estas últimas creaciones señalar que Pomata y Desaguadero bien pueden ser atendidas por la ya creada UN de Yunguyo. Que la Universidad Intercultural Jose Santos Atahualpa tiene sede en Satipo, de modo que nada hace necesario otra universidad. Y finalmente que la UNMSM, UNI y la UN del Callao ya se están instalando en Chancay.

¿Y si convierto una escuela pedagógica en una universidad? El congresista Alex Paredes del Bloque Magisterial quiere [otra universidad pública en Arequipa](#), y la razón es que la Escuela Superior Pedagógica no se llama universidad, aunque sabe que sus títulos son equivalentes con ella y sus egresados pueden postular a estudios universitarios de posgrado. No parece haber otra razón que su deseo de reelección para esta medida, apelando a la cultura credencialista que supone que lo que viene de la universidad es mejor, y de la vanidad de los que sueñan con togas y birretes.

Otra limitación para las nuevas universidades es el tema docente. El mismo congreso ha dilatado la obligación de los docentes universitarios para obtener su maestría en universidades en funcionamiento, de modo que sería difícil contar con profesores con este nivel. También son escasos aquellos con doctorado obtenidos según las condiciones que la ley señala[8], asunto que ya es un problema para el nombramiento de las comisiones organizadoras de las nuevas universidades públicas (algo que ya advirtió umbral en...), y retrasará aún más alcanzar su autonomía.

Hay además otras soluciones posibles. Un buen programa a distancia de la Universidad Nacional del Santa, o de una institución nacional dedicada a la educación virtual y a distancia sería una solución. Esto puede combinarse con un local en la zona para aspectos administrativos, evaluación y acompañamiento si fuera el caso. Si hay una mayor cercanía, la combinación de horarios y movilidad institucional pueden ser suficientes.

3 AL POPULISMO SE LE SIGUEN OCURRIENDO MEDIDAS

La [propuesta de congresista Jorge Marticorena de APP](#) busca acortar el proceso de constitución de universidades públicas rompiendo con lo establecido en la ley 30220 para contar con una comunidad universitaria lo

[6] En Ayabaca además del proyecto cuprífero de Rio Blanco, hay una intensa actividad de la minería informal e ilegal, mientras la actividad agropecuaria se corresponde con la producción familiar y para el mercado de consumo humano.

[7] En Casma las exportaciones agroindustriales están creciendo, solo en mago se pasó de 19 mil toneladas a 32 mil en 4 años, a ella se suman las de palta Fuerte y Hass, y las conchas de abanico. Hay además un potencial turístico de playas y restos arqueológicos.

[8] Ley 30220 art. 61....obtenidos en forma presencial, entre otros.

suficientemente amplia y madura para autogobernarse. La propuesta se dirige a terminar con el mandato de las Comisiones Organizadoras (CO) de universidades en proceso de implementación. Se propone a que luego de tres años las CO elijan autoridades interinas, para lo cual bastaría con contar con un docente principal con doctorado para ser rector, y un docente principal con maestría como Vicerrector. En la misma propuesta pretende sesgar la participación de los estudiantes en el comité electoral de modo limitando a aquellos que hayan cursado más de cuatro semestres, pertenezcan a las facultades más numerosas y ocupen el primer lugar en el promedio ponderado de (6) meses previos a dicho su facultad. En suma, se pretende universidades públicas de baja calidad.

Perú Libre pide [para mayores de 40 años “una reserva del 5% de las vacantes](#) ofrecidas en sus

procedimientos de admisión”. La medida propone un privilegio, dado que la situación presente no limita el acceso a la población mayor, por lo que dar una facilidad adicional, como ingresar con puntajes inferiores al resto, limita las oportunidades de otros grupos poblacionales sin que haya justificación. No conocemos las motivaciones del congresista José Luis Florez Ancashi para incorporar algunos criterios del Código de Procedimientos Civiles en la Ley Universitaria referidos a [evitar conflictos de interés](#) en la contratación de personal. Sugiero consultar con el Secretario General el alcance de esta propuesta.

Lo de la [Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas](#), es un pleito burocrático, producto de una mala redacción de la ley de creación de la universidad.

Título	Fecha	Número	Grupo parlamentario
LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA, PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ASOCIATIVAS.	9/09/2024	08837/2024-CR	Jorge Flores (Podemos Perú, Puno)
LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE SECHÍN, EN LA PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	9/09/2024	08847/2024-CR	Kelly Portalatino (Perú Libre, Áncash)
LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA DE AREQUIPA — UESPA, EN BASE A DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA AREQUIPA	9/09/2024	08856/2024-CR	Alex Paredes (Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Arequipa)
LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA Y ESTABLECE VACANTES DE INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS	10/09/2024	08876/2024-CR	María Antonieta Agüero (Perú Libre, Arequipa)
LEY QUE AMPLIA EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO AUTOMÁTICO HASTA EL AÑO 2026	10/09/2024	08872/2024-CR	Esdras Medina (Renovación Popular, Arequipa)
LEY QUE MODIFICA LA LEY 31998, LEY QUE DENOMINA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS (UNFIMA) A LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	10/09/2024	08867/2024-CR	Waldemar Cerrón (Perú Libre, Junín)
LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "MANUEL VEGAS CASTILLO" EN LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.	10/09/2024	08869/2024-CR	Waldemar Cerrón (Perú Libre, Junín)
LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 72° DE LA LEY N°30220, LEY UNIVERSITARIA Y FORTALECE LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	17/09/2024	08943/2024-CR	Jorge Marticorena (Alianza Para el Progreso, Ica)
APROBADA: LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 8 y 54 DE LA LEY N.°30220, LEY UNIVERSITARIA, A FIN DE FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS LICENCIADAS	17/09/2024	07216/2023-CR	Herrera Medina, Noelia Rossvith (Renovación Popular)
LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA DE DESAGÜADERO – UNAFDE, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO	17/09/2024	08933/2024-CR	Margot Palacios Huamán (No agrupada, Ayacucho)
LEY QUE CONVIERTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CHUPA A "UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUECHUA Y AYMARA DE CHUPA".	18/09/2024	08955/2024-CR	Waldemar Carrón (Perú Libre, Junín)
LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE LIMA CENTRO, EN EL DISTRITO DE RIMAC, DEPARTAMENTO DE LIMA	18/09/2024	08956/2024-CR	Waldemar Carrón (Perú Libre, Junín)
LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DE LA SELVA CENTRAL (USSC)	19/09/2024	08958/2024-CR	Edgard Reymundo (Bloque Democrático Popular, Junín)
LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA INTERCULTURAL DE POMATA EN EL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO	19/09/2024	08967/2024-CR	José Daniel Williams Zapata (Avanza País, Lima)
LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUARAL	20/09/2024	08982/2024-CR	Roberto Sánchez (Juntos por el Perú, Lima)

4 PRESENTACIÓN MINISTRO DE EDUCACIÓN

11-09-2024

El ministro de educación se presentó ante la comisión del congreso el martes 10 de septiembre. Comentaremos las diapositivas que presentó.

Hay mucho detalle que comentar, nos concentraremos en lo que importa para la educación superior.

1. INFLACIÓN UNIVERSITARIA: Hay 10 nuevas universidades para las que se dispondrá de presupuesto para crear el mismo número de comisiones organizadoras.

a. Sobre las comisiones organizadoras se mencionan 5 casos, los más recientes, que se están atendiendo.

b. Hay por lo menos otras 10 que ya existen hace años y no pueden desarrollar condiciones para autogobernarse y convertirse en universidades plenas.

2. FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA. El número de becas se ha duplicado este año (de 5 mil a 10 mil) ¿Cuánto de este incremento ha sido absorbido por las universidades del Consorcio?

3. MEJORES ALUMNOS DE LA ESCUELA PÚBLICA. Se han fortalecido 4 COAR con mejoras en infraestructura ¿hay una política de captación de estos alumnos?

4. UNIVERSIDADES PÚBLICAS. Si bien el presupuesto para las universidades públicas aumentó respecto del año anterior, su ejecución es baja. Al parecer el apoyo a la gestión que lleva a cabo la DIGESU no está funcionando del todo bien, o las disposiciones del MEF para controlar el gasto están haciendo efecto.

5. FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA. El licenciamiento de Institutos y escuelas públicas se concentra en las del sector privado. Son 990 Institutos y escuelas. Los licenciados son el 18%.

Asuntos generales

1. La palabra calidad ha desaparecido del vocabulario educativo

2. El pacto social por la educación no incorpora resultados de aprendizaje, ni aspectos de gestión educativa.

3. Las cifras se presentan sin referentes, por lo que no se conoce la magnitud del cambio. Por ejemplo, se menciona 14,818 IIEE con internet ¿Cuán de la brecha se ha cerrado?

4. Dadas las proyecciones en ejecución presupuestal, es probable que el aumento presupuestal no haya tenido impacto.



Foto: Morgan Quero, ministro del Ministerio de Educación, Perú.

EQUIPO Y CONTACTO

EQUIPO

Flavio Figallo

Director

Alejandro Saldarriaga

Editor

Vera Vento

Diagramadora

Jorge Thieroldt

Colaborador

CONTACTO



Correo electrónico

umbral@consorcio.edu.pe



Instagram

[@umbral_pe](https://www.instagram.com/umbral_pe)



X

[@umbral_pe](https://www.x.com/umbral_pe)



Facebook

[@umbral.per](https://www.facebook.com/umbral.per)



LinkedIn

[@umbral-pe](https://www.linkedin.com/company/umbral-pe)



TikTok

[@umbral_pe](https://www.tiktok.com/@umbral_pe)



YouTube

[@umbral_pe](https://www.youtube.com/@umbral_pe)